

Alcalde para conceder una ayu-
da a los Semanas del Practicante.

propuestas, conceda una ayuda económica para atender gastos ocasiona-
dos por actos a celebrar con motivo de la Semana del Practicante.

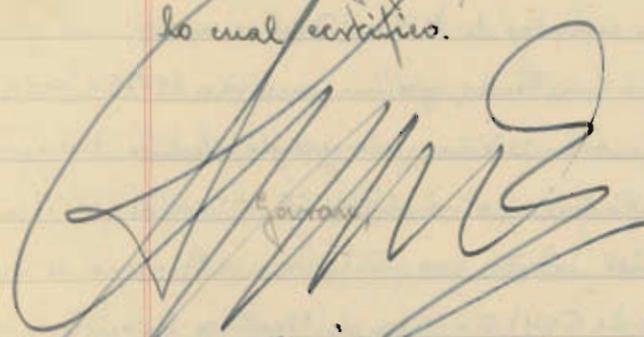
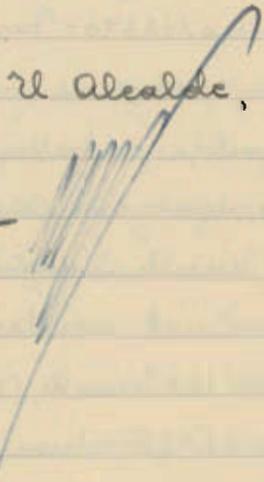
III

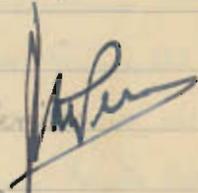
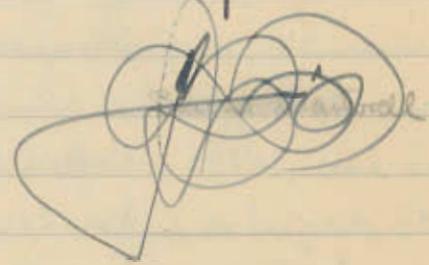
Se acuerda dirigir telegramas
solicitando solución problema
restricciones eléctricas.

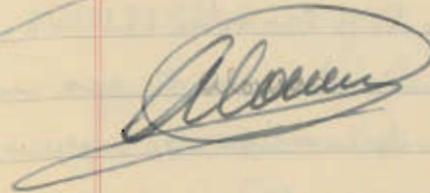
Seguidamente, a propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Garau, se acuerda di-
rigirse telegráficamente al Sr. jefe del Estado, a los Sres. Ministros de
Industria, Información, Agricultura, Comercio y Delegado Nacional de Sindica-
tos, pidiendo de relieve los perjuicios de las restricciones actuales de fluido eléctri-
co, rogando que se tenga en cuenta este grave problema y que se adopten las
medidas pertinentes para solucionarlo.

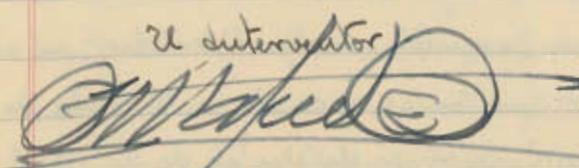
Por la secretaría, se hace constar que los señores vocales que no asis-
tieron al acto, no presuntan excusa legal.

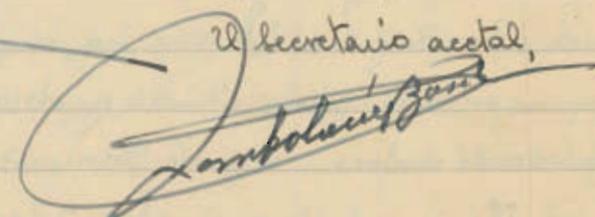
Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar y sin que
ninguno de los señores asistentes, quiera hacer uso de la palabra el Sr. Pre-
sidente, siendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión
de la que se extiende la presente acta, en cuyos márgenes rubrica el Sr.
Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo
lo cual certifico.


El Alcalde,


J. Benza





El interventor


El secretario acetal,


Nº 66

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia



de Mallorca, siendo la hora doce del día veinte y ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo el próximo viernes, día treinta de los corrientes, en segunda convocatoria y a la hora indicada.

El Alcalde,

El Secretario,

N.º 67

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 30 de agosto de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Fuentes de Alcalde, Don José M.º Perisó, Don Antonio Garau Vidal el interventor de Fondos local, Don Pedro Fluxá León de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aplicación nueva
pensión a Estia Municipal
D. Rafael Sampol Balaguer.

Seguidamente, y de acuerdo con el informe emitido por el jefe de sección afecto al apartado de Personal, y propuesta de la Secretaria, se acuerda: sea aplicada cada la nueva pensión de jubilación, solicitada por el Policia Municipal Don Rafael Sampol Balaguer, y cuyo importe asciende a 15.219'23 pesetas, incluidas las dos pagas extraordinarias, de 18 de Julio y Navidad, correspondiente al 60% del nuevo sueldo regulador que asciende a 21.741'77 pesetas, y que le sea abonada la diferencia entre ambas pensiones, de 5.478'87 pts. a partir del día 1 de mayo de 1957.

3

Se acuerda conceder diver-

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que figuran en la relación que se inserta a continuación: